

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderán por desistidas de su solicitud.

1. MA/RJ4/01037/2001/ Instalaciones de Fontanería Jomar, S.L./ C/ Mar de Plata, núm. 3/ 29100 Coin. Málaga.
2. MA/RJ4/01139/2002/ Antonio Jesús Suárez Rebollo/ Montaje, Decoración y Cocina, S.L./ C/ Rey Gaspar (Las Castañetas), núm. 8 / 29590 Málaga.
3. MA/RJ4/00650/2003/ Tejada Muñoz, Yolanda/ C/ Atabal, núm. 1/ 29190 Málaga.
4. MA/RJ4/00665/2003/ José Manuel Claros Melero / Avda. Mediterráneo, núm. 15/ 29730 Rincón de la Victoria. Málaga.
5. MA/RJ4/00674/2003/ Cdad. Prop. Cortijo Paredes/ C/ Arcángeles, núm. 35/ 29018 Málaga.
6. MA/RJ4/00690/2003/ José Antonio Mañas Avisbal/ C/ Martín García, núm. 5-4.º LC 17 s/n/ 29005 Málaga.
7. MA/RJ4/00697/2003/ Victoriano Suárez Sánchez/ C/ Alcalde José M. Corona, 4/ 29004 Málaga.
8. MA/RJ4/00704/2003/ Serrano Rodríguez, Sixto/ Optivisión Alameda, S.L./ C/ Maestranza, núm. 8, piso 9-H/ 29016 Málaga.
9. MA/RJ4/00707/2003/ Fernández Cerian, M.ª Jesús / Ct. Ctro. Cial. Río Verde, núm. 7/ 29600 Marbella. Málaga.
10. MA/RJ4/00710/2003/ Francisco Tovar Báez/ Tovar Correduría de Seguros, S.L./ C/ Martínez Campos, núm. 3, piso 7, Izq./ 29001 Málaga.

Málaga, 24 de agosto de 2005.- El Director (por Decreto 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa Parcial Indefinido, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con

apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/00238/2002/ Guillén Aguera Carlos Náutica Guillén, S.L./ Ur. Playa del Cristo, s/n/ 29680 Estepona-Málaga.
2. MA/RJ4/00375/2002/ Manuel Vidal Calatayud Vidal Calatayud, S.L./ Infante don Fernando 82-84, s/n/ 29200 Antequera-Málaga.
3. MA/RJ4/00651/2003/ Jesús M.ª Núñez Caballero Hill Club 2 Marbella, S.L./ Av. Ricardo Soriano, núm. 65/ 29600 Marbella Málaga.
4. MA/RJ4/00652/2003/ Juan Carlos Ramos Guerrero/ C/ El Barrio, núm. 60/ 29780 Nerja-Málaga.
5. MA/RJ4/00658/2003/ José Luis Ocaña Ortega Limpiezas El Milenio, S.L./ Ur. El Copo/ C/ Nehemías, núm. 14/ 29006 Málaga.
6. MA/RJ4/00668/2003/ Abrahán García Beltrán/ C/ Lepanto, núm. 3/ 29003 Málaga.
7. MA/RJ4/00672/2003/ Pancroy, S.L./ C/ Sol, Cjto. Los Geráneos, núm. 2/ 29740 Torre del Mar-Málaga.
8. MA/RJ4/00698/2003/ Juan Antonio Morales López/ C/ Huelva, núm. 4, piso 3/ 29640 Fuengirola-Málaga.
9. MA/RJ4/00702/2003/ Fco. J. Cortés Cabanillas Asesoría Cortés Cabanillas, S.L./ C/ El Cid, núm. 14, piso 2-C/ 29680 Estepona-Málaga.
10. MA/RJ4/00722/2003/ Surplaning, S.L./ C/ Pto. Banús, Apto. núm. 221/ 29660 Marbella-Málaga.
11. MA/RJ4/00730/2003/ Ruz Ortega Lourdes/ C/ Spengler, núm. 20/ 29007 Málaga.
12. MA/RJ4/00735/2003/ Chicago Boss, S.L./ Ctro. Cial. Centro Plaza LC. 3, s/n/ 29660 Marbella-Málaga.
13. MA/RJ4/00736/2003/ Vital Abogados, S.L./ C/ Ramón Gómez de la Serna, núm. 5/ 29600 Marbella-Málaga.

Málaga, 24 de agosto de 2005.- El Director (por Decreto 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo, Orden de 6 de mayo de 2003, de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/AAI/00142/2005/ Isabel María Ruiz Alcántara/ C/ Dolores Gámez Ruiz Lc. 4-G, núm. 4/ 29740 Vélez-Málaga, Málaga.
2. MA/AAI/00240/2005/ María Victoria Villegas García/ C/ Córdoba, núm. 2/ 29730 Rincón de la Victoria-Málaga.
3. MA/AAI/00089/2005/ Francisco Moreno Corte/ C/ Caudal, 70/ 29640 Fuengirola-Málaga.

Málaga, 24 de agosto de 2005.- El Director (por Decreto 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 24 de junio, de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de esta Resolución, relativa a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/PCD/00024/2004/ Comercial Imprenta Guadalhorce/ C/ Arcipreste Talavera, núm. 4/ 29004, Málaga.
2. MA/PCD/00250/2004/ Antonio González González/ Urb. Los Zeas, ctra. Cartama, Coin, s/n/ 29120, Alhaurín el Grande, Málaga.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Director (por Decreto 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Decreto 11/99, de 26 de enero, y a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a la entidad interesada que a continuación se relaciona en el domicilio social de la misma, se le notifica a través de este requerimiento de documentación, relativo al expediente que se especifica, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, pueda presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/395/2000/ Juan Francisco García Rojo Rueda Fábrica de Ladrillos El Prado/ C/ El Prado, s/n/ 29740 Torre del Mar, Málaga.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Director (por Decreto 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 24 de junio de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a la entidad interesada que a continuación se relaciona en el domicilio social de la misma, se le notifica a través de este requerimiento, relativo a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota

la vía administrativa, a fin de que en el plazo de 10 días siguientes de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/CE1/28/2004/ Centro de Negocios y Mercadotecnia Atención al Cliente/ C/ Barrero, 16/ 29200 Antequera-Málaga.

Málaga, 26 de agosto de 2005.- El Director (por Decreto 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, Orden de 24 de junio de desarrollo del Decreto 141/2002, y a los que no ha sido posible notificar resoluciones.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a la entidad interesada que a continuación se relaciona en el domicilio social de la misma, se le notifica a través de esta resolución de reintegro, relativa a los expedientes que se especifican, advirtiendo que la misma agota la vía administrativa, a fin de que en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de esta publicación pueda interponer potestativamente recurso de reposición.

1. MA/CE1/29/2003/ Alberto Enrique Quiroz Cabaña Apícola Las Rosas, S.L./ C/ Antonio Chacón, 3, 4 C/ 29003 Málaga.

Málaga, 29 de agosto de 2005.- El Director (Por Decreto 148/2005, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes sancionadores que se instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 167/04.
Notificado a: Doña Sandra Degayon Fernández.
Ultimo domicilio: Avda. Arcángel, 15, 4-9. Córdoba.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Núm. expediente: 170/04.
Notificado a: IDAHC, S.L.